

Guayaquil, Enero 18 de 1985

Señores
Accionistas de
COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES S.A.(CADISA),
Ciudad.-

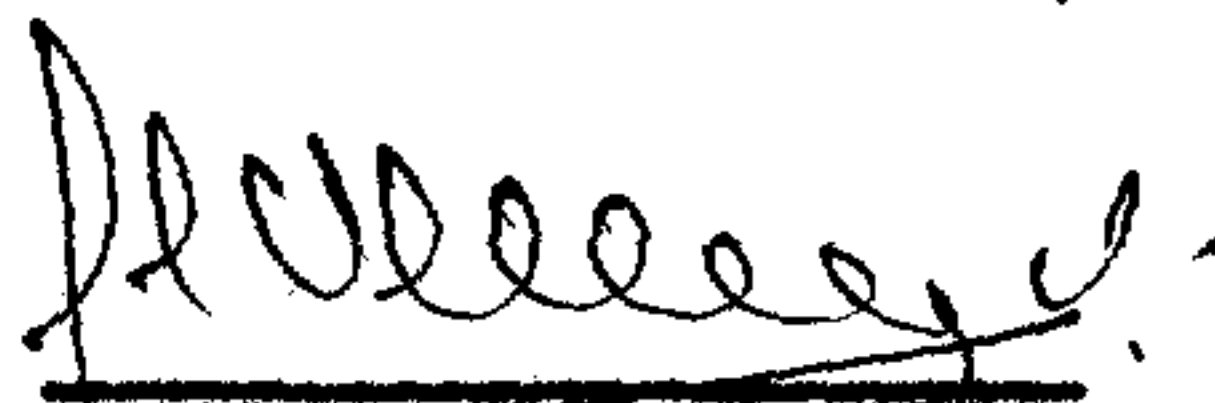
Señores Accionistas:

De conformidad con el Art. 315, numeral 4º de la Ley -
de Compañías, he revisado el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y
Ganancias a Diciembre 31 de 1984, de la Compañía Administradora de Inmue-
bles S.A. (CADISA).

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados re-
flejan la verdadera situación de la Empresa, así como los resultados de -
sus operaciones; además, están formulados de acuerdo con los principios -
contables generalmente aceptados y aplicados sobre una base consistente a
la del año anterior.

Queda a vuestra consideración el análisis y aprobación
de este dictamen.

Atentamente,


JORGE PEREZ PESANTES
COMISARIO